

II TORNEO DE PARKOUR IBERDROLA ONLINE

DEL 30 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO 2021 Y
18 DE SEPTIEMBRE 2021

La Real Federación Española de Gimnasia convoca el II Torneo de Parkour Iberdrola en modalidad Freestyle Femenina que se realizará de manera virtual en los clasificatorios y presencialmente para las finales, con arreglo a la siguiente normativa.

Esta competición constará de dos fases. La primera fase, clasificatoria, se realizará mediante el envío de un video. Las 8 mejores deportistas de cada categoría pasarán a la final, que tendrá lugar durante el Parkour Spain Series en Pamplona, en septiembre.

CATEGORIAS

Infantil – 11-13 años
Nacidas entre 2008 y 2010

Sub-17 – 14-16 años
Nacidas entre 2007 y 2005

Absoluto – 17 años en adelante
Nacidas en 2004 y anteriores

FASES

La competición se estructura en dos fases:

Clasificación del 30 de julio al 13 de agosto - Online

Finales el 18 de septiembre 2021 – Presencial, durante el Parkour Spain Series – Pamplona.

FORMATO DE COMPETICIÓN

Clasificatorios

La competición consistirá en la evaluación de un vídeo del recorrido de cada deportista que debe reunir las siguientes características:

- Duración del recorrido de 30 a 70 segundos (incluida la introducción)
- Recorrido realizado en una sola toma sin edición si bien se puede añadir música sin copyright.

- Al inicio de la grabación la deportista mostrará el papel de inicio o una pantalla móvil con la fecha del día de grabación y nombre del deportista, esto no formará parte de la introducción del recorrido.
- El fin del recorrido se señalará con los brazos cruzados por encima de la cabeza de la deportista.
- La localización de la grabación puede ser exterior o interior (indistintamente) si bien no serán aceptados videos grabados en lugares prohibidos o excesivamente peligrosos.
- Será motivo de descalificación saltos de más de 2,5 metros de altura.

La fecha de la retransmisión de la competición será **el 21 de agosto 2021** (en caso necesario en función del volumen de participación, se retransmitirá también el **22 de agosto 2021**). El horario de retransmisión se determinará una vez recibidas las inscripciones.

Los resultados de la primera fase de la competición serán publicados durante la retransmisión por streaming por la RFEG (en medios como TV, impresos, online, redes sociales).

Los jueces de la competición darán sus puntuaciones durante la retransmisión de la competición, también online. De este modo, los resultados serán mostrados en pantalla una vez finalizado cada recorrido.

Las ocho mejores deportistas de cada categoría de esta fase se clasificarán para la final.

INSCRIPCIONES

Las deportistas se registrarán en la competición cumpliendo los pasos a continuación:

- Descargar y cumplimentar la hoja de cesión de imágenes disponible en el microsite de la competición habilitado en **www.rfegimnasia.es**
- Enviar correo electrónico con esta hoja, copia de DNI, foto tipo carné y nombres, apellidos, apodo, edad, dirección, nombre del club si representa alguno, Instagram, teléfono y correo electrónico a **parkour@rfegimnasia.es** y a **rfeg@rfegimnasia.es** antes del **30 de julio a las 18:00 horas**.

- Las menores de 16 años deben poner en copia a un padre o guardián legal.

Una vez registradas enviarán su video a través de WeTransfer, MyAirbridge o similar a **parkour@rfegimnasia.es** y **rfeg@rfegimnasia.es** **entre el 30 de julio y el 13 de agosto.**

No está permitido subir sus videos a Instagram hasta la publicación oficial de los resultados de la primera fase y al subirlos, se pide que se añada la etiqueta: **#Parkouriberdrola**

Las finalistas que participen en la final deberán abonar a la **RFEG** una tasa de 25 euros para cubrir la acreditación y seguro deportivo durante la competición en Pamplona, una vez recibida comunicación personal de la **RFEG** confirmando su clasificación.

REGLAMENTO

1. Puntuación

Los vídeos serán analizados y evaluados por cuatro jueces.

Tres jueces puntuarán el recorrido de cada deportista en una escala de 1 a 10 puntos en base a los siguientes criterios:

Primer Criterio: E (Ejecución)

- Aterrizaje seguro y sin errores de ejecución. El movimiento deberá ser finalizado antes de aterrizar y sin perder el control.
- Ejecución fluida y sin pausas al tomar los pasos.
- Ejecución con seguridad, maestría y amplitud.

Segundo Criterio: C (Composición, uso de la pista y creatividad)

- Mínimo de 4 elementos/trucos.
- Elementos de acrobacia sin límite.
- Uso total de obstáculos utilizados en el ejercicio.
- Aplicación del uso excepcional y/o magistral de la zona y los obstáculos.

- Se valorará el uso de los obstáculos como apoyo en la realización de un elemento.
- El uso de varios tipos/tamaños/ángulos de los obstáculos durante el recorrido.
- La ejecución de elementos por encima, por debajo o a través de un obstáculo a otro.
- La unión de movimientos únicos y/o magistrales.

Tercer Criterio: D (Dificultad)

- La dificultad de los elementos y el recorrido (dónde y cómo se ejecuta).
- La variedad de los movimientos.
- La dificultad del último elemento del recorrido.

El Juez Superior anotará cualquier infracción o incumplimiento de las normas de competición y aplicará las deducciones correspondientes:

- Vestimenta no adecuada (detallada en el código de vestimenta)
- Comportamiento general no adecuado
- Saltar de una altura que supera los 2,5 metros (descalificación)
- Practicar en una zona prohibida o en tejados peligrosos o residenciales
- Poner el peligro a la deportista o al público

2. Código de vestimenta

La vestimenta de competición debe procurar ser atlética, deportiva y que la línea corporal de la deportista sea reconocible.

La vestimenta en ningún caso puede impedir a la deportista su ejecución y debe garantizar que todos los movimientos puedan ser ejecutados con seguridad absoluta. Objetos y accesorios sueltos no están permitidos.

La vestimenta no puede mostrar ningún tipo de texto, símbolo ni otros dibujos que lleven conductas racistas, xenófobas, intolerantes o cualquier otro tema ofensivo. Se prohíbe el uso de lentes de contacto y joyas en la vestimenta, tanto como la pintura corporal.

Se permite que las deportistas lleven camisetas, polos, leotardos y sudaderas con o sin manga. Tienen la elección libre de llevar puesto pantalones cortos, bermudas, chándal, pantalones (sin que queden muy anchos por la seguridad de la deportista), y mallas. Las deportistas deben llevar calzado adecuado, sea deportivo o de correr, lo cual será elección de cada una.

3. Características técnicas del vídeo

- Resolution: 1080p preferiblemente.
- Comprobar las condiciones de la zona y su alrededor antes de grabar.
- Evita apuntar la camera directamente al sol.
- Usar formatos compatibles: (16:9) **horizontal**.

PREMIOS

Absoluto:

Primer premio: Medalla, 500€ + pack ropa Errea valorado en 100€

Segundo premio: Medalla, 300€ + pack ropa Errea valorado en 100€

Tercer premio: Medalla, 100€ + pack ropa Errea valorado en 100€

Personalmente, a las categorías de Sub-17 e Infantil les daría un certificado o diploma de participación.

Sub-17:

Primer premio: Medalla y pack ropa Errea valorado en 500€

Segundo premio: Medalla y pack ropa Errea valorado en 300€

Tercer premio: Medalla y pack ropa Errea valorado en 100€

Infantil:

Primer premio: Medalla y pack ropa Errea valorado en 300€

Segundo premio: Medalla y pack ropa Errea valorado en 200€

Tercer premio: Medalla y pack ropa Errea valorado en 100€

CONSULTAS Y DUDAS

Toda la información de la competición está disponible en www.rfegimnasia.es

Para cualquier duda, o consulta se puede enviar un email a parkour@rfegimnasia.es